

**ACTA ME01-2020
 REUNION PLENARIA ORDINARIA**

En San Salvador, el jueves 30 de enero de 2020, en las instalaciones de Hotel Best Western Plus (Terraza), salón Orquídeas a las nueve horas con treinta minutos, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria.

N.º	Descripción/Acuerdos				
1. Establecimiento de Quórum	SECTOR	PROPIETARIO		SUPLENTE	
		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO
	Gubernamental	2			1
	PVS, TB y Malaria	3		1	3
	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	1			1
	ONG's	2			2
	Académico			1	
	Religioso	1			1
	Cooperación internacional	1			
	Privado	1			1
	RP's		2		
MCP-ES		1			
Total	11	3	2	9	
13 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. María Isabel Mendoza de MINSAL y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva MCP-ES.					
2. Saludo y establecimiento de Conflicto de Interés	La presidenta Lcda. Isabel Payés, brinda una cálida bienvenida a todos los miembros presentes, explicando el propósito y la importancia de esta reunión, la cual está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés pregunta si hay algún conflicto con relación a los puntos planteados en la agenda, estableciendo que no hay ningún miembro con conflicto de interés en el desarrollo de la agenda.				
3. Aprobación de agenda por el pleno	La presidenta Lcda. Isabel Payés somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente por correo electrónico y publicada en las redes sociales, siendo aprobada de la siguiente manera: 1. Establecimiento de quórum 2. Saludo y establecimiento de conflicto de interés 3. Aprobación de agenda 4. Firma de Acta 07-2019 5. Presentación de resultados 2019 MCP-ES / Tabla Resultados Ejecución y Saldo de Caja 6. Notificación de aprobación de SF para sostenibilidad del MCP-ES 2020; avance en el proceso de firmas de acuerdo y desembolso para la disponibilidad de fondos 7. Conformación de comités permanentes para el 2020/ Ratificación de miembros que integrarán los comités permanentes 8. Asignación de Fondos para el país periodo 2022-2024 para VIH y TB/ Análisis de compromisos requeridos por el FM para la utilización de fondos asignados para el periodo 2022-2024 9. Seguimiento a acuerdo de punto 6 de acta ME01-2018/ Avance en el proceso de modificación de ley para celebrar contratos con Sociedad Civil 10. Lugar y fecha próxima reunión				
4. Firma de acta Plenaria 07-2019	La secretaria Lcda. Susan Padilla comenta que se hará circular para firma el acta de la reunión plenaria 07-2019, siendo firmada por los miembros que estuvieron presente en dicha reunión y para revisión de todos los miembros ha sido compartida previamente, vía correo electrónico por Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES.				
5. Presentación de resultados 2019 MCP-ES/ Tabla de Resultados de Ejecución y Saldo de Caja	La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES, quien presentará el siguiente informe: Lcda. Marta Alicia de Magaña: En la última reunión se presentó el informe al 31 de octubre del 2019 con datos estimados al 31 de diciembre, hoy presentamos el informe final, para el convenio SLV-CFUND-1707 que corresponde al tercer año (2019) por un monto aprobado de \$127,139.00 dólares, de los cuáles la ejecución fue de \$126,747.00 es decir el 100% de ejecución.				

	<p>Para la línea de gastos operativos el presupuesto aprobado fue de \$88,979.00 y se alcanzó el 93% de ejecución (\$82,502.00), la diferencia en la ejecución presupuestaria esta contemplada en la línea de administración.</p> <p>Para la línea de actividades el presupuesto aprobado fue por \$38,160.00 y se alcanzó una ejecución de \$ 44,245.00, es decir un 116% con relación a lo programado. El FM autorizo utilizar el remanente del 2018 para incrementar la ejecución de actividades. En relación con el cofinanciamiento se había planificado alcanzar \$6,000.00 y se superó por \$245.00 más. La conciliación bancaria refleja que según la cuenta del banco hay un disponible de \$16,110.00, de los cuales \$4,023.00 corresponde a cheques que aún no han sido cobrados por proveedores, incluyendo el cheque del servicio de auditoría, el cual será entregado en el mes de marzo, una vez entreguen el informe de esta, por lo que el saldo final al cierre del proyecto es de \$12,087.00 dólares, los cuales serán transferidos al Fondo Mundial.</p> <p>Para más detalle ver anexo 5 en el siguiente enlace: https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame012020/</p> <p>Intervenciones: Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: ¿Ese remanente puede utilizarse para este año? Lcda. Marta Alicia de Magaña: No, ya que es un cierre de proyecto, se deberá regresar dicho remanente al Fondo Mundial. La modalidad a partir de esta nueva subvención 2020-2022 es que los fondos no utilizados al cierre de cada año también deberán devolverse al Fondo Mundial. Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: ¿Esta devolución no genera ningún cargo, monto tributario u otro? Lcda. Marta Alicia de Magaña: No, porque SISCA es una entidad exenta de impuestos, si pudiera ser que se genere un costo por realizar la transferencia bancaria. Lcda. Maria Isabel Mendoza: Efectivamente el banco genera un cargo administrativo por realizar la transferencia, esta debe provisionarse del monto a ser devuelto.</p> <p>La presidenta Lcda. Isabel Payés agradece a Lcda. Marta Alicia de Magaña por el informe presentado el cual se da por aceptado.</p>
<p>6. Notificación de aprobación de SF para sostenibilidad del MCP-ES 2020; avance en el proceso de firmas de acuerdo y desembolso para la disponibilidad de fondos</p>	<p>La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES, quien presentará el siguiente informe:</p> <p>Lcda. Marta Alicia de Magaña: Como país tenemos el cuidado de cumplir con las normativas y directrices en procesos y tiempos; esto generalmente ayuda con la agilización de las aprobaciones. El pasado 21 de noviembre se les presentó el informe de gasto al 31 de octubre de 2019 y la solicitud de fondos para el 2020 con el objetivo de ser pre aprobado, el cual se preparó en base a antecedentes. El día 25 de noviembre llegó el correo del FM con la notificación para presentar los documentos e informes relacionados a la solicitud de los nuevos fondos, siendo el 7 de enero 2020 la fecha límite para ser presentados; haber avanzado con la pre aprobación de este pleno nos permitió continuar con los siguientes pasos; uno de esos fue la designación de las personas que firmarían el convenio y la aprobación del administrador, debido al cambio de presidencia del MCP-ES, se envió una carta al FM para la nueva firma, además de la ratificación del Dr. Suárez como Secretario de la SISCA y de Dra. Cativo por Sociedad Civil. El 6 de diciembre después de la reunión plenaria 07-2019 se enviaron todos los informes y documentos solicitados para la revisión de parte del FM. El día 23 de diciembre llegó el correo del FM con el acuse de recibido de los documentos y también el acuerdo de financiamiento para poder gestionar las firmas correspondientes, además consultaban cuando será la entrega de los resultados de la auditoría. El 26 de diciembre se respondió que se espera recibir un informe borrador el 16 de marzo y el informe final el 23 de marzo de este año. El día 6 de enero ya de regreso de vacaciones, se gestionaron las firmas del secretario de SISCA y de la presidenta del MCP, enviando al FM ese mismo día los documentos debidamente firmados. El acuerdo de financiamiento entra en vigor, una vez firmado por todas las partes; debido a que en SISCA los salarios se pagan el 20 de cada mes y a esa fecha aún no se contaba con el acuerdo completamente firmado, se solicitó al FM la no objeción para realizar dicha transacción. También se solicitó la no objeción para la realización de esta reunión plenaria, habiendo recibido respuesta favorable para ambas peticiones. Esta mañana hemos recibido el acuerdo firmado por todas las partes, únicamente estamos a espera de recibir la transferencia de los fondos.</p> <p>Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame012020/</p> <p>La presidenta Lcda. Isabel Payés agradece a Lcda. Magaña por el informe presentado.</p>

7. Conformación de comités permanentes para el 2020/ Ratificación de miembros que integrarán los comités permanentes

La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES, quien presentará el siguiente informe.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Dentro de los estatutos MCP-ES se establece que cada uno de los miembros debe participar en al menos uno de sus comités permanentes. El año pasado se les envió un correo con una encuesta para que cada uno manifestara en que comité deseaban participar. Sin embargo, debe ser ratificados en esta reunión.

Comité de Capacitación

-Coordinadora/ Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez
-Miembros
Dra. Ana Elizabeth Albanés
Lcda. Morena de Reyes
Lcda. Jackeline Sandoval

Comité de Comunicaciones

-Coordinador/ Lic. Juan Francisco Ortiz
-Subcoordinadora/ Lcda. Claudia Solorzano
-Miembros
Mayor Josué Córdova
Ing. Enrique Díaz
Sr. Gabriel Escobar
Lcda. Habely Coca

Comité de Monitoreo Estratégico

-Coordinadora/ Lcda. Susan Padilla Calderón
-Subcoordinador/ Rvdo. Sail Quintanilla
-Miembros
Sra. Reina Espinoza
Lcda. Isabel Payés
Sra. Michelle Arteaga
Pastor Giovanni Marroquín
Dra. Celina de Miranda
Dra. Lucrecia Castillo
Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez
Lcda. María Mercedes Castillo
Dr. Eduardo Zuleta
Ing. Enrique Díaz
Sr. Rony Cantaderio
Sra. Esmeralda Sorto
Sr. Rober Amadeo Martínez
Sra. Karla Guevara
Sra. Consuelo Raymundo
Sra. Doris Alvarado
Arq. Ricardo Engelhard
Dra. Margarita de Peñate

Comité de Propuestas VIH

-Coordinadora/ Dra. Celina de Miranda
-Miembros
Dra. Ana Isabel Nieto
Sra. Irma Yanet Hernández
Sra. Doris de Alvarado
Sr. William Hernández
Sra. Karla Guevara
Sra. Consuelo Raymundo
Lcda. Isabel Payés
Lic. Patrice Bauduhin
Lic. Juan Francisco Ortiz
Lcda. Susan Padilla Calderón
Dr. Franklin Hernández
Ing. Enrique Díaz

Comité de Propuestas TB

-Coordinadora/ Dra. Margarita de Peñate
-Miembros
Dr. Eduardo Zuleta

Dra. Ana Elizabeth Albanés
Sr. William Hernández
Lcda. Isabel Payés
Dr. Franklin Hernández
Arq. Ricardo Engelhard

Para más detalle ver anexo 7 en el siguiente enlace:
<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame012020/>

Intervenciones:

Dr. Julio Garay: ¿Aún no han nombrado quien será la nueva persona delegada de la UJMD?
Lcda. Marta Alicia de Magaña: Todavía no hemos recibido ninguna notificación.

Solicitud al Pleno:

La presidenta Lcda. Payés somete a aprobación la conformación de los comités según lo presentado en este punto.

Acuerdo:

Con el aval unánime de todos los miembros, se ratifica la lista final de los integrantes de cada comité permanente según se indica en esta acta.

8. Asignación de Fondos para el país periodo 2022-2024 para VIH y TB/ Análisis de compromisos requeridos por el FM para la utilización de fondos asignados para el periodo 2022-2024

La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra a Dra. Ana Isabel Nieto, Coordinadora de Programa Nacional de VIH MINSAL, quién presentará el siguiente punto:

Dra. Ana Isabel Nieto: Esta carta ha sido compartida previamente por correo electrónico. Como algunos de ustedes saben, el FM hace un proceso de recaudación de fondos cada 3 años a nivel mundial. El año pasado se realizó en Francia en el mes de octubre en donde los donantes se comprometen a dar para el periodo correspondiente y en esta ocasión recaudaron 14 mil millones de dólares; con esto, el FM revisa la situación de la respuesta para las 3 enfermedades a nivel mundial y hacen una asignación a los países de acuerdo con una serie de características, empezando por la clasificación económica de los países. Lamentablemente El Salvador es clasificado como país de renta media y eso es una limitante para el monto a asignar al país. El 18 de diciembre del 2019 llegó a la presidencia del MCP-ES la carta de asignación para el período 2020-2022 y se nos ha asignado \$19, 256,872 dólares para la lucha del VIH, la TB y la creación de sistemas para la salud resilientes y sostenibles. Malaria no entra en una nueva asignación ya que estamos en fase de eliminación y se supone que el país asumirá la respuesta a la Malaria. Para El Salvador el enfoque de la solicitud en el caso de VIH debe ser Adaptada a portafolios focalizados, es decir enfocados en poblaciones clave y vulnerables, y en el caso de TB usando la SF adaptada a los PEN, al igual que la subvención actual. Todas las SF deben prepararse mediante un diálogo de país inclusivo y transparente con amplia participación de las partes interesadas, incluyendo las poblaciones clave y vulnerables. Ya ha sido hecho del conocimiento de nuestros titulares en MINSAL que este año tenemos tres retos; primero es la ejecución ordinaria del año 2 de la subvención actual, segundo es trabajar el plan de transición, para dejar todas las bases legales para que en el 2022 el MINSAL pueda hacer la contratación directa con sociedad civil para SR y el tercero es la formulación de la nueva propuesta, ya que esto requiere tiempo, y es el mismo equipo de trabajo, por lo que nos vamos a preparar. Como comité de propuestas estaremos trabajando las metodologías para los diálogos de país, los cuales podrían ser más consultivos, a través de grupos pequeños, para que puedan dar sus aportes, esto se presentará previamente al pleno para su validación. El FM aún no ha dado las fechas de presentación de las propuestas, generalmente son en enero- febrero o marzo del 2021, el reto es trabajar las propuestas este año, para presentarles los primeros meses y no más allá de ese tiempo, pues también hay que considerar los tiempos de negociación. Es importante mencionar que no es posible utilizar los fondos que resten de una subvención a otra. Por otro lado, con respecto a la distribución de fondos del programa, este mecanismo es el responsable de evaluar y proponer el mejor uso de los fondos destinados para VIH y para TB y pueden aceptar la propuesta del FM o proponer otra revisada y basada en análisis de datos y brechas programáticas, debidamente justificados. Los objetivos de la asignación es que ambas SF están alineadas con las necesidades prioritarias del país, y a los PENM; los cuales son período 2016-2021. Para el caso de VIH en este semestre se realizará la evaluación de medio término. Se ha negociado con el FM ajustar metas de acuerdo con el PENM 2022-2026. A finales de febrero y las primeras de marzo de este año, habrá un equipo de evaluadores del FM para la revisión de programas de VIH y de TB, estos informes nos servirán para fundamentar la nueva propuesta. En el tema de personas privadas de libertad viene detallado y especificado, y con eso podemos hacer valer más allá de brindar un servicio de salud, si no un derecho de salud. Es importante la participación de todos en la

formulación de esta propuesta, que demos a conocer la información al interior de nuestros sectores.

Para más detalle ver anexo 8 en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame012020/>

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Es importante considerar que las reuniones del MCP-ES también son parte del dialogo de país, aquí hay 8 sectores representados, y se presentan los avances de las propuestas. En una conferencia en línea con el FM expresaban que para la SF de VIH se reconoce como poblaciones clave a las personas con VIH, en el caso de TB también tienen identificadas otras poblaciones clave y vulnerables.

Dra. Ana Isabel Nieto: Son población clave y vulnerable.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Con respecto a la distribución de fondos, se requiere de varios pasos, primero presentarlo al pleno, y ese acuerdo presentarlo en un diálogo de país hasta llegar a un consenso. En caso de que se cambie lo propuesto por el FM deberá elaborarse una justificación técnicamente sólida, de lo contrario desde la presidencia del MCP-ES con el aval del pleno se envía una carta al FM confirmando la asignación.

Dr. Eduardo Zuleta: Con respecto al desarrollo de las subvenciones, ¿cuánto es el porcentaje de ejecución?

Dra. Ana Isabel Nieto: Se alcanza un 80%. Por ejemplo, en la subvención 2017-2018 tuvo que devolverse al FM alrededor de 400 mil dólares que estaban destinados para la realización de dos diplomados, los cuales no se pudieron concretar por procesos administrativos.

Lic. Patrice Bauduhin: Como Plan estamos preparándonos para asegurar que las economías que se han tenido durante este periodo se puedan invertir antes de finalizar la subvención.

Dr. Julio Garay: Tuvimos fono conferencia con el gerente de portafolio del FM, abordamos en la agenda 10 puntos, el primero, es la evaluación que viene del 24 al 26, vienen a medir el impacto del financiamiento del FM en la lucha contra estas enfermedades, no es una evaluación ni programática, ni del PENM ni de otras cosas, el segundo tema es que en TB la van a enfocar más a TB en privados de libertad, TB MDR entre otras cosas. Para TB el FM decidio que será un modelo basado en resultados y que por lo tanto será un cofinanciamiento al PENM, se discutió con el equipo de ellos que el PENM TB será 2022-2026 y tiene que estar terminado en octubre porque sobre ese se monta la propuesta basada en resultados. Se abordó el tema de sostenibilidad, porque tuvimos una evaluación a mediano y largo plazo por una institución que se llama HP+ de Washington y se comprometieron a enviar la versión final porque la tomaremos en cuenta para elaborar el PENMTB. Se abordó el tema de evaluación de medio término porque nos había ofrecido la KNCV de Holanda, venir a hacer la evaluación del PENM de medio término, en indicadores y clínica programática; es decir que será diferente a la que hará el FM. Aclaró que la propuesta nuestra debería hacerse entre octubre y febrero porque las ventanas para presentar la propuesta serán entre marzo y abril, hablamos otros temas como el tema de activos y otros propios del programa.

Dra. Celina de Miranda: ¿Y la evaluación del anterior ya se realizó?

Dr. Julio Garay: Esta pendiente de confirmarnos el nuevo gerente de portafolio si será factible o no realizarlo con la KNCV de Holanda; de no hacerlo le comenté que el comité de luz verde realiza una evaluación de todos los años, la cual aborda de forma central diagnóstico y tratamiento de TB farmacorresistente y las demás líneas de forma tangencial. Nos va a confirmar con la encargada de salud pública del FM si nos pueden validar eso, de lo contrario debemos buscar quien lo realice.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El nuevo PENM lo debe presentar en Octubre.

Dr. Julio Garay: ¡Así es! La versión final.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este dato nos ayuda a formar nuestra ruta crítica, ya que no se puede trabajar la propuesta si no se tiene el PENM.

Dra. Ana Isabel Nieto: Para VIH ya tenemos el financiamiento para realizar la evaluación de medio término, quien apoyará es el proyecto de USAID/ PREVENSIDA.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Y ya consultaron con el gerente de portafolio si ¿será suficiente la evaluación o necesitamos tener el PENM?

Dra. Ana Isabel Nieto: Aún no se ha consultado, en el caso de VIH va amarrado a las directrices de la OMS y de ONUSIDA.

Dr. Eduardo Zuleta: Con respecto al desarrollo de las subvenciones, ¿cuánto es el porcentaje de ejecución para TB? ¿Cuánto fue el remanente?

Dr. Julio Garay: Como TB no tenemos, porque el proyecto es basado en resultados, se reprograma y reutiliza mientras sea dentro del tiempo de la subvención. El año pasado tuvimos un ahorro de \$800.00 mil dólares y se reprogramaron para este año. Se cerrará el 31 de diciembre del 2021. Llevamos un plan regular que es el que aprobó el FM y un plan

de reprogramación de economías e intereses, que se lleva en paralelo y eso es lo que permite el modelo basado en resultados.

Dra. Ana Isabel Nieto: Si, los modelos son diferentes para VIH y TB. Por ejemplo, para VIH si queremos reprogramar abajo del 15% solo se presenta al pleno, pero si es arriba del 15% debe pedirse autorización al FM.

Dra. Celina de Miranda: La evaluación del PENM es muy importante ya que permite reorientarnos para el futuro, debemos considerarlo para que sirva de insumo para la elaboración de un nuevo PENM.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Al Fondo Mundial se presentará el informe de resultados de las subvenciones al cierre del 2019 en marzo 2020. En el caso del MCP-ES se presentarán los tableros de mando el 20 de febrero. Estos tableros son la herramienta para el comité de monitoreo y para el comité de propuestas a la hora de formular las propuestas, en la página web pueden encontrar los PUDR de los años 2016, 2017 y 2018, podrán encontrarlos en la sección de monitoreo.

Dr. Julio Garay: HB+ hizo un documento muy valioso sobre la sostenibilidad, fortalezas y debilidades e inversión nacional, se trabajó con ellos y será un documento oficial pedido por el FM, el cuál servirá para la priorización del próximo PENM.

Dra. Celina de Miranda: El nuevo MEGAS trae 2 componentes adicionales, uno coinfección TB/VIH y uno completo de TB. De alguna manera los donantes apoyan estrategias.

Lcda. Yanira Olivo de Rodriguez: ¿Considera que el PENM se alcance a tener listo para el mes de octubre?

Dr. Julio Garay: Las líneas ya fueron discutidas en la secretaría técnica.

Acuerdo:

Por parte del Comité de Propuestas, deben presentar en la siguiente reunión la propuesta de asignación de fondos y la metodología a utilizar en los Diálogos de país y así ratificarlo con los sectores.

La presidenta Lcda. Isabel Payés agradece a Dra. Ana Isabel Nieto por el informe presentado.

9. Seguimiento a acuerdo de punto 6 de acta ME01-2018/ Avance en el proceso de modificación de ley para celebrar contratos con Sociedad Civil

La presidenta Lcda. Isabel Payés cede la palabra al Sr. William Hernández, quien abordará el siguiente punto:

Sr. William Hernández: En la reunión ME01-2018 se establece como un acuerdo que, el MINSAL establecería un mecanismo para la contratación de ONG's. Surgen dudas porque el MINSAL ya hace este tipo de contrataciones con otras ONG's y con otros servicios, sin embargo, para el caso de las subvenciones del FM no se tiene claro cuál sería el procedimiento. Se había acordado de que el MINSAL presentaría en los primeros 18 meses el mecanismo de contratación, como un instrumento legal, pero según comenta Dra. Nieto en la presentación del punto anterior empezaran a realizarlo en el 2022; por eso Plan inicia haciendo al asignación de los equipos (unidades móviles) a sociedad civil de cara a este proceso. Entendería que en la propuesta del 2022 es cuando debe darse esta transición. Me preocupa porque en la conversaciones que se han sostenido con el SR se sigue manteniendo el tema de la rigurosidad de la documentación, del control de los recursos, de la justificación de los fondos, para garantizar que los SSR no tengamos ningún inconveniente en caso de que se audite el componente de HSH, por ejemplo. Sabemos que al finalizar el año 3, Plan sale de ser SR y necesitamos saber cual será el mecanismo por seguir, y tomando en cuenta lo que Dra. Nieto comentó referente a los PENM que están bajo lineamientos de OPS.

Para más detalle ver anexo 9 en el siguiente enlace:

<https://mcpelsalvador.org.sv/anexosplenariame012020/>

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Gracias a la solicitud realizada por el Sr. William Hernández, la Dra. Nieto preparó la información para este punto. Cuando se comparten las agendas es precisamente para que ustedes envíen sus peticiones si tienen algún punto específico que deseen tratar.

Dra. Ana Isabel Nieto: Existe un acuerdo marco entre el gobierno de El Salvador y el FM donde en uno de los artículos está establecido del RP y de la contratación de SR o SSR, eso está en el acuerdo marco que fue firmado en diciembre de 2015, y ampara cualquier subvención del 2015 en adelante para no tener que ir con cada subvención a la Asamblea Legislativa a negociar la exención de impuestos, entre otros, desde ahí ya tenemos un respaldo de ese acuerdo marco para la contratación de SR. En el tema de convenios con SR es un convenio que es dado por FM y se firmó con Plan, es un subconvenio en base al convenio que el MINSAL firmó por delegación de cancillería, para firmar en este caso con el SR Plan, ¿qué va a pasar en el 2022? Ese subconvenio se adaptará a cada uno de los SSR, a lo mejor 3 SR (uno por cada población) y en base al convenio que se firme para el 2022,

porque los objetivos tienen que ir en línea, y lo que va a trabajar cada subreceptor tiene que ir en línea con esa subvención; ¿Qué es lo que faltaría hacer? Es documentar toda la parte legal con la unidad jurídica del MINSAL quien revisó el convenio con Plan, es decir que ya tenemos ese antecedente; la parte de la rendición de cuentas y llevar los informes, el acuerdo marco dice que se debe de trabajar de acuerdo a las leyes nacionales, es decir ley LACAP para el proceso de adquisiciones y en el caso de subconvenio de Plan ellos presentaron sus procesos administrativos, lo que se debe ir trabajando es definir lo procesos administrativos en las OSC para que se tengan bien establecidos como se harán los contratos, esa es la parte que en alguna medida ya la están haciendo en las contrataciones de Plan hacia los SSR y que sería de revisar todos esos documentos, para que ya revisados con la unidad jurídica y la UACI del MINSAL, eso es lo que se les explicaba al viceministro y al gerente de operaciones, que es el reto para este año. Esos sub convenios prácticamente van a ser solo de cambiar los objetivos y las metas, porque los formatos de contrato del FM ya están definidos, no los cambian; está el convenio, el marco de desempeño que será individual para cada OSC; por ejemplo, si Entreamigos ejecuta el marco de desempeño de HSH, en base a esos indicadores eso es lo que va a cumplir y se negociará, por eso es importante la participación en el comité de propuestas porque ahí se definirán metas y objetivos. La rendición de cuentas se le presenta a la Corte de Cuentas y desde la Unidad de Fondos Externos de MINSAL que es la que controla toda la ejecución financiera, será la que verifique si ha cumplido o no.

Lcda. María Isabel Mendoza: Ahorita tenemos la auditoría de la corte de cuentas revisando toda la información, con MINSAL han revisado la información, se les ha dado capacitación de que trata el proyecto para que ellos puedan interpretar la información que manejamos institucionalmente; pueda ser que estén listos para llegar a Plan y con las ONG's en el mes de febrero o marzo. Han visto la transparencia de los procesos y la documentación. Para el momento de transición, deben tener claro que toda la información legal de sus organizaciones debe estar actualizada, para que al momento de hacer los convenios de subvención no tengan inconvenientes.

Dra. Ana Isabel Nieto: El tema legal es muy importante, el Ministerio de Gobernación es el que lleva el control de todas las ONG's y anualmente deben llevar su reporte del funcionamiento de las juntas directivas, informes contable, entre otros, y esto es importante que lo tengan en orden.

Lcda. María Isabel Mendoza: Esta práctica ha servido de mucho, para filtrar información que nos ha hecho falta, pero hoy se ha ido mejorando con esta experiencia y eso se puede seguir fortaleciendo.

Lic. Patrice Bauduhin: Sobre el trabajo que se ha venido realizando para el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros de la subvención ha sido una buena experiencia en el último año y ha sido un gran trabajo y esfuerzo tanto de Plan como SR y de las ONG SSR. Sería bueno que podamos contar con el informe de la Corte de Cuentas, como una retroalimentación. Con respecto a la contratación de las ONG's, en relación con la LEY LACAP, es una ley bien particular, restringente y punitiva, que en el caso de Plan había una excepción para ONG's Internacionales, la cual no aplicaría para las ONG's Nacionales y ahí es el punto en donde se debe trabajar para que se establezca una normativa.

Sra. Doris Acosta: Las ONG's hemos venido trabajando y hemos recibido mucho fortalecimiento institucional a través de Plan y de PASMO en su momento, pero aún tenemos vacíos y otra documentación que necesitamos para este momento de transición y que no quedemos fuera de ser parte de la respuesta de país.

Lcda. María Isabel Mendoza: Aclarando un poco el tema de ley LACAP, el proceso que se hizo con TB y Plan Internacional fue un caso diferente debido al proceso de contratación era por producto entregado. El FM clasifica los convenios por RP, SR y SSR, por lo que los motivo a que lean las directrices del FM, para que tengamos claridad de los procesos; por ejemplo, en el trabajo que están realizando ahorita como SSR están cumpliendo con los lineamientos de la Ley LACAP, solicitan 3 cotizaciones a proveedores, entre otros.

Sr. William Hernández: Aún no me queda tan claro el proceso, pero con la convicción de que se tiene la voluntad de que el proceso se realice me doy por enterado y daremos seguimiento. Una de las cosas que debemos hacer es que alguien del área financiera de MINSAL pueda dar a la ONG's una capacitación, para entender la nomenclatura y hablar el mismo vocabulario.

Dr. Julio Garay: Es necesaria y una muy buena oportunidad esa capacitación.

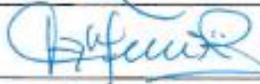
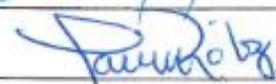
Lcda. Susan Padilla: Es importante que gestionemos esta capacitación. Estamos en periodos de transición y debemos prepararnos para ellos.

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: Sería bueno que el comité de capacitación pueda hacer esta gestión.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Podemos gestionar con el RP que se brinden estas capacitaciones, del presupuesto del MCP no es posible, pues es para el fortalecimiento de los miembros para sus funciones, el fortalecimiento de los SR es función de los RPs.

	Habiendo manifestado el Sr. William Hernández estar de acuerdo con la aclaración recibida, al punto solicitado por él para esta reunión, la presidenta Lcda. Isabel Payés agradece al Sr. William Hernández y a Dra. Ana Isabel Nieto por la información brindada.
10. Lugar y fecha de próxima reunión	La presidenta Lcda. Isabel Payés indica que la próxima reunión se desarrollará según el calendario de actividades, el 20 de febrero de 2020, para la cual se enviarán oportunamente los detalles logísticos de parte de la Directora Ejecutiva vía correo electrónico.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos del mismo día. Dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES				
COMITÉ EJECUTIVO				
N°	NOMBRE y ORGANIZACION	CARGO EN EL MCP-ES	SECTOR	FIRMA
1.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	Presidenta	ONG's	
2.	Ing. Enrique Díaz REDCA+	Vicepresidente	PASTM	
3.	Lcda. Susan Padilla PASMO	Secretaria	ONG's	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
4.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobierno		
5.	Mayor Josué Córdova COSAM	Gobierno		
6.	Dra. Ana Elizabeth Albanés Persona afectada TB	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
7.	Sr. Rony Cantaderio Col Vol Malaria SIBASI Ahuachapán	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria		
8.	Lcda. Karla Guevara Colectivo Alejandría	Población Clave HSH/Trans/ TS		
9.	Lic. Patrice Bauduhin Plan International	ONG's		
10.	Rvdo. Sail Quintanilla Asoc. Cristiana El Renuevo	OBF		
11.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	ML/ BL		
12.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez Grupo Procampoly (AARHES)	Privado		
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO				
13.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal		
14.	Dr. Julio Garay PNTBYER – MINSAL	Receptor Principal		

15.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-ES	Dirección Ejecutiva	<i>madi magaña</i>
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO			
16.	Sr. Rober Amadeo Martínez Grupo Apoyo Hosp. Zacamil	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	<i>[Signature]</i>
17.	Dra. Margarita de Peñate IEPROES	Académico	<i>[Signature]</i>
DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO			
18.	Dr. Oscar Eduardo Zuleta CSSP	Gobierno	<i>[Signature]</i>
19.	Sra. Doris Acosta REDSAL+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	<i>[Signature]</i>
20.	Sr. William Hernández Persona afectada TB	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	<i>[Signature]</i>
21.	Sra. Esmeralda Sorto Col Voi Malaria SIBASI La Unión	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	<i>[Signature]</i>
22.	Sr. Gabriel Escobar COMCAVIS	Población Clave HSH/Trans/ TS	<i>[Signature]</i>
23.	Lic. Francisco Ortiz FUNDASIDA	ONG's	<i>[Signature]</i>
24.	Pastor Oscar Giovanni Marroquín HWPL	OBF	<i>[Signature]</i>
25.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD	Privado	